

INSCRIPCIÓN

Nombre y Apellidos Asistente:

.....

.....

Datos Facturación:

.....

Dirección:

Población:C.P.:

Teléfono:

Fax:

D.N.I. o C.I.E.:

e-mail:

ORGANIZA

LIBRERÍA FORO JURÍDICO FORMACIÓN S.L.,
Celebración
ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE VALENCIA



La organización se reserva, en caso de fuerza mayor, el derecho a modificaciones de los ponentes indicados en este tríptico. Síguenos en:



Contacto: Raquel Rodrigo 96 316 12 25
Alvaro Zanón (605 907 262)

Tel 963 161 225_Fax 963 161 109

C/ Poeta José Cervera y Grifol 14, bajo
(Ciudad Justicia) 46013 Valencia

www.forojuridico.net
libreria@forojuridico.net



Seminario sobre:

PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS DE COMPROBACIÓN DE VALORES

FORMA DE PAGO

- Abogados en general y otros profesionales: 65 €
- Colegiados menos de 5 años de antigüedad: 60 €
- Pago en efectivo o mediante talón (Librería FORO JURIDICO FORMACION S.L.)
- O bien mediante transferencia bancaria a favor de LIBRERIA FORO JURÍDICO FORMACION S.L.:

BANCO SABADELL,
Nº Cuenta: ES82 - 0081- 0395 - 40 - 0001155116
Concepto: Seminario Comprobación Valores.

Enviar esta inscripción (fotocopia) junto con el resguardo de la transferencia al fax: 963 161 109, o al mail libreria@forojuridico.net antes del 24 de junio de 2015.

Celebración
Ilustre Colegio de Abogados de Valencia

PRESENTACIÓN

Tras los últimos pronunciamientos de nuestro Tribunal Superior de Justicia en relación a procedimientos de comprobación de valores, la aplicación de nuevos métodos de valoración de bienes inmuebles por parte de la Administración, ha obligado a replantear los mecanismos de defensa del contribuyente frente a las actuaciones de comprobación.

En este seminario, desde el nuevo escenario surgido como consecuencia de lo anterior, realizaremos un exhaustivo análisis de las diferentes cuestiones que vienen siendo objeto de debate desde la aprobación de la nueva normativa autonómica y desde la puesta en práctica de los últimos procedimientos de comprobación, habiéndose dictado ya diversas resoluciones por parte del TEAR de la Comunidad Valenciana y considerando ya inminentes los primeros pronunciamientos de nuestro TSJ en esta materia

PONENTES

Ilmo. Sr. D^o. Luis Manglado Sada.
Presidente de la Sección Tercera de la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana

Ilma. Sra. D^a. María del Buen Consejo de la Guardia Cirugeda.
Secretaria de las Secciones Tercera y Cuarta de la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana.



PROGRAMA DEL CURSO

Miércoles 24 de junio

Ilmo. Sr. D^o. Luis Manglado Sada.
Ilma. Sra. D^a. María del Buen Consejo de la Guardia Cirugeda.

1^o.- Comprobación de valores en Derecho Tributario.

2^o.- El procedimiento de comprobación de valores por el método del artículo 57.1.b de la LGT y su desarrollo normativo en la Comunidad Valenciana. Cuestiones conflictivas y posibles medios de defensa del contribuyente.

2.1. El respeto a la LGT y al RD 1065/2007 en la normativa de desarrollo

2.2. Cuestiones de competencia.

2.3. La idoneidad del método aplicado.

2.4. El posible déficit de motivación de las comprobaciones y liquidaciones tributarias, en particular de los tributos autonómicos. Nuevos métodos de valoración de la administración tributaria y su procedencia o disconformidad a derecho.

2.5. La prueba en los recursos y reclamaciones contra liquidaciones derivadas de procedimientos de comprobación de valor: Prueba respecto a la inadecuación del método empleado y respecto al valor real del bien. Prueba en vía Contencioso-administrativa.

2.6. Tramitación y resolución de recursos en vía jurisdiccional

2.7. Pleitos testigo y extensión de efectos.

Miércoles 24 de junio

3^o.- Valoración por el método del artículo 57.1.g de la ley 58/2003.

4^o.- Tasación pericial contradictoria, su reserva y efectos suspensivos frente a los nuevos métodos de valoración.

5^o.- Últimos criterios administrativos y Jurisprudenciales.

DOCUMENTACIÓN

En cada ponencia se entregará un breve resumen de la misma. Se entregará diploma acreditativo previa solicitud.

NOTA: Las opiniones vertidas por nuestros ponentes en el material aportado, así como las expresadas durante el transcurso de las jornadas, no constituyen necesariamente un criterio a aplicar de manera uniforme a cada caso concreto, en atención tanto a las peculiaridades de cada asunto en particular como a la posibilidad de variación del criterio en el futuro a partir de nuevos elementos de juicio.

FECHAS

Miércoles, 24 de junio de 2015
de 16: 30 a 20.00 hrs.

LUGAR CELEBRACIÓN

Ilustre Colegio de Abogados de Valencia.
Plaza de Tetuán nº 16, Valencia.

Cancelaciones:

- Si usted no puede asistir, tiene la opción de que un sustituto venga en su lugar, comunicándonos sus datos al menos 48 hrs. antes del seminario.
- Para cancelar su asistencia envíenos un fax o un correo electrónico al menos 48 hrs. antes del seminario.